

y de 27 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre), se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición en las referidas disciplinas, para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las diez horas del día 5 de diciembre de 1974, en el Salón del Claustro de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de Madrid.

Dichos opositores aportarán, el día indicado, los trabajos y documentación a que se refiere la base 13 de la convocatoria.

En el mencionado acto se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.

Asimismo se cita a los opositores el día 11 de diciembre de 1974, a las ocho treinta horas, en el lugar indicado anteriormente, para realizar el primer ejercicio de oposición, y se hace público, de acuerdo con la norma 10, que el temario del primer ejercicio estará expuesto en el tablón de anuncios de la mencionada Escuela, a partir del día 22 de noviembre.

Madrid, 8 de noviembre de 1974.—El Presidente, Francisco García Moreno.

23335 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para proveer plazas de Profesores adjuntos en la disciplina de «Dermatología y Venereología» de la Facultad de Medicina por la que se convoca a los señores opositores admitidos.*

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Dermatología y Venereología» de la Facultad de Medicina, convocada por Orden ministerial de 17 de enero de 1973, para efectuar su presentación a las once horas del día 1 de diciembre, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria de Madrid).

En este acto, los opositores aportarán los trabajos y documentación a que se hace referencia en la base 13 de la convocatoria y, en su caso, podrán hacer uso de la opción prevista en las instrucciones complementarias, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto de 1974.

Asimismo se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación; a continuación se dará comienzo al primer ejercicio, cuyo temario estará expuesto en el tablón de anuncios de la Sala de Grados, con la antelación reglamentaria.

Madrid, 8 de noviembre de 1974.—El Presidente, A. García Pérez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

23336 *RESOLUCION del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y se designa el Tribunal calificador de la oposición para cubrir tres plazas de Auxiliar administrativo.*

Terminado el plazo de reclamación contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir tres plazas de Auxiliar administrativo, convocada por Resolución de este Instituto de 15 de julio de 1974, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre de 1974, y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, se eleva a definitiva la lista provisional antes mencionada, por no haberse presentado reclamación alguna.

De conformidad con la base 51 de la citada convocatoria de 15 de julio de 1974, se designa el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas, el cual queda compuesto de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Don Fernando Pastor Coscolluela, Secretario general de este Instituto.

Vocales:

Don Enrique Frax Benedi, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Doña Isabel Francos Labruguere, en representación de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Juan Ramón Mata Moreno, Ingeniero Técnico Agrícola de este Instituto.

Secretario: Doña Carmen Pérez Blanco, Auxiliar administrativo de este Instituto.

Suplentes

Presidente: Don Jesús Fernández Bobadilla y Fernández Bobadilla, Ingeniero Agrónomo de este Instituto.

Vocales:

Don Francisco Peña Díez, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Doña Dolores Molinero Requito, en representación de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Fernando Benayas y Sainz de Rozas, Ingeniero Técnico Agrícola de este Instituto.

Secretario: Doña Sofía del Carmen Díaz Calero, Auxiliar administrativo de este Instituto.

Madrid, 12 de noviembre de 1974.—El Director del Instituto, Jaime Nosti Nava.

MINISTERIO DE COMERCIO

23337 *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se convoca oposición para cubrir 20 plazas de Auxiliares mecanógrafas, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Organismo.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de fecha 15 de noviembre de 1974, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo adjunto a la Resolución, tema 25, líneas tercera y cuarta, donde dice: «... (Decreto-ley 13/1973, de 30 de noviembre, y Decreto 3066/1973, de 7 de julio)», debe decir: «... (Decreto-ley 13/1973, de 30 de noviembre, y Decreto 3066/1973, de 7 de diciembre)».

ADMINISTRACION LOCAL

23338 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Avila referente a las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor Letrado de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 136, correspondiente al día 12 de noviembre actual, inserta íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor Letrado de esta excelentísima Diputación Provincial, mediante concurso entre Secretarios de 1.ª categoría de Administración Local y, subsidiariamente, por oposición libre, entre Licenciados en Derecho o Ciencias Políticas, cuyo extracto es el siguiente:

Solicitantes: Pueden solicitar tomar parte en el concurso los funcionarios pertenecientes al Cuerpo Nacional de Secretarios de 1.ª categoría de Administración Local; para el caso de que no se presentara ninguno, se celebrará oposición libre entre quienes posean el título de Licenciado en Derecho o Ciencias Políticas.

Haberes de la plaza: Si se cubre con Secretario de 1.ª categoría de Administración Local, corresponderá a la plaza el coeficiente 5, y si por oposición entre Licenciados en Derecho o Ciencias Políticas, los haberes serán del coeficiente 4. En ambos casos tendrán derecho a dos pagas extraordinarias anuales, trienios del 7 por 100, complemento de destino y demás haberes que les sean de aplicación del Decreto de 17 de agosto de 1973 y disposiciones que le desarrollan, así como los acuerdos corporativos.

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo es común, tanto para el concurso como para la oposición; esto es, treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

La tabla de méritos para el concurso y, en su caso, el programa de los ejercicios de la oposición han sido publicados también en el referido «Boletín Oficial» de la provincia.

Avila, 12 de noviembre de 1974.—El Presidente.—8.573-E.